



Avanza reforma al Poder Judicial en San Lázaro: primera ley secundaria es aprobada en comisión

La Comisión de Justicia realizó la discusión y votación del dictamen de la minuta de reforma a la Ley General de Medios de Impugnación

Por Israel Aguilar Esquivel

13 Oct, 2024 08:26 p.m. MX



Guardar



La Comisión de justicia avaló una de las leyes secundarias a la reforma al Poder Judicial (X@julio_c_moreno)

Luego de haber sido aprobadas en el Pleno del Senado de la República, las iniciativas de **leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial**, enviadas por **Claudia Sheinbaum Pardo** al Congreso de la Unión, continúan su marcha en la **Cámara de Diputados**. Al respecto, la **Comisión de Justicia** avanzó en la aprobación de una de las leyes.

Durante la reunión extraordinaria de la **Comisión de Justicia** de este domingo 13 de octubre de 2024, con **26 votos a favor y 10 en contra**, fue aprobada la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Con ello, será enviada a la mesa directiva para su discusión en la el **Pleno de la Cámara de Diputados**.

[Avanza reforma al Poder Judicial en San Lázaro: primera ley secundaria es aprobada en comisión - Infobae](#)